

LA INFRASCRITA COORDINADORA DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DECRETO 57-2008.

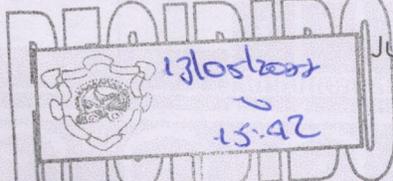
CERTIFICA:

Que durante el mes de **MARZO** del año dos mil veintidós, la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos **no realizo ningún proceso de Adjudicación de cotización o licitación para la adquisición de bienes, obras y servicios de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de san Marcos**, al que se refiere al artículo 10 numeral 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

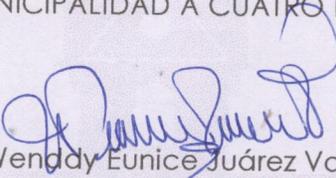
"La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos".

PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN HOJA MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD A CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

UNIDAD DE INFORMACIÓN MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, S. M.
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS


Hda. Wenddy Eunice Juárez Valdez
Coordinadora
Junta de Cotización y Licitación.

